

# ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO 2022-2023

Resolución de 25/05/2022, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2022-2023 en los ciclos formativos de Formación Profesional Básica, en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, y se especifican los plazos para el procedimiento de admisión a estas enseñanzas. **Publicada en D.O.C.M el 07 de junio de 2022.**

## REQUISITOS DE ACCESO:

- Tener cumplidos los 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado el primero ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (3º ESO) o, excepcionalmente, haber cursado segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- Haber sido propuesto por el equipo docente a los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de Grado Básico (Propuesta de Incorporación – Consejo Orientador).

## CRITERIOS DE BAREMACIÓN (TANTO PARA PLAZO ORDINARIO COMO PARA EL EXTRAORDINARIO):

- Por tener 17 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso .....10 puntos.
- Por tener 16 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso .....8 puntos.
- Por tener 15 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso .....6 puntos.
- Por haber cursado, sin abandonar, 3º o 4º de ESO en 2021-2022 .....10 puntos.
- Por haber cursado, sin abandonar, 2º de ESO en 2021-2022 .....6 puntos.
- Por haber cursado estudios en un centro del ámbito de C-LM en 2021-2022 .....5 puntos.

## MATERIAS Y MÓDULOS QUE SE CURSAN EN UN CICLO FORMATIVO DE FPB / GRADO BÁSICO:

- **BLOQUE DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD I y II:** (325 h.) /**ÁMBITO COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES** (En Ciclos de Grado Básico):
  - Lengua Castellana, Lengua Extranjera y Ciencias Sociales.
- **BLOQUE DE CIENCIAS APLICADAS I y II:** (320 h.)/ **ÁMBITO DE CIENCIAS APLICADAS** (En ciclos de Grado Básico)
  - Matemáticas aplicadas y Ciencias aplicadas, ambas al contexto personal y de aprendizaje a un campo profesional.
- **MÓDULOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS** (DE NIVEL 1) en los 2 cursos: (975 h.)
- **TUTORÍA I y II:** (65h.+25 h.) Muy importante a este nivel de F.P.
- **MÓDULO DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL** en 2º curso (50 h.)
- **PROYECTO ANUAL DE APRENDIZAJE:** (Proyecto)
- **MÓDULO DE FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO** en 2º curso (240 h.)

## QUIENES SUPEREN UN CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO:

- Recibirán el Título de **Técnico Básico**.
- Podrán acceder a un **Ciclos Formativos de Grado Medio** (ver familias prioritarias).
- La superación de la totalidad de los ámbitos incluidos en un ciclo de grado básico conducirá a la **obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria**. (Decreto 8/2022, 08 de febrero CLM)



## 0. PROPUESTAS DE INCORPORACIÓN REMITIDAS AL SERVICIO DE INSPECCIÓN:

Del 02 de mayo al 24 de junio de 2022.

**1. PLAZO ORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Del 13 al 30 de junio de 2022 inclusive (a través de Educamos C-LM).

**SORTEO DE DESEMPATE:** 6 de julio de 2022.

**ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:** 7 de julio de 2022 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es) + plataforma Educamos C-LM).

**RECLAMACIONES:** Del 7 al 11 de julio de 2022 (Educamos C-LM).

**ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:** 19 de julio de 2022 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es) + plataforma Educamos C-LM).

**MATRICULACIÓN:** Del 20 de julio al 25 de agosto de 2022 (preferentemente por Educamos CLM o en el centro educativo durante el mes de julio). *Los que promocionan y los alumnos repetidores se matricularán a través de la plataforma EducamosCLM o en el centro educativo del 27 de junio al 4 de julio.*

**RESULTAS:** (para solicitantes adjudicados-matriculados que puedan mejorar su adjudicación y no adjudicados): 5 de septiembre de 2022 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es) + Educamos C-LM).

**LOS SOLICITANTES QUE HAYAN OBTENIDO UNA PLAZA EN ESTAS RESULTAS, FORMALIZARÁN SU MATRICULA** en la plataforma EducamosCLM o en el centro adjudicado: Del 6 al 9 de septiembre de 2022.

**LOS CENTROS EDUCATIVOS GESTIONARÁN LAS LISTAS DE ESPERA RESULTANTES:** Del 12 al 16 de septiembre de 2022. Si se adjudican vacantes, se debe matricular al día siguiente en el centro educativo

**2. PLAZO EXTRAORDINARIO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Del 5 al 9 de septiembre de 2022, solo para ciclos formativos que presenten vacantes sin lista de espera (Educamos C-LM).

**SORTEO DE DESEMPATE:** 16 de septiembre de 2022.

**ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:** 21 de septiembre de 2022 ([www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es) + Educamos C-LM).

**MATRICULACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA EDUCAMOSCLM o EN EL CENTRO EDUCATIVO ADJUDICADO:** Del 22 al 26 de septiembre de 2022.

**3. PUESTOS ESCOLARES VACANTES RESULTANTES:** A partir del 27 de septiembre de 2022 y hasta 30 días lectivos desde el comienzo de curso (presentando solicitud "**Anexo I**" en la Delegación Prov. de Educación):  
1º) Personas que **cumplan los requisitos de acceso** establecidos en la Resolución.  
2º) Personas **desescolarizadas en 2021-2022, menor de edad a 31-12-2022** y que hayan cursado 2º E.S.O.  
3º) Personas con **18 años cumplidos a 31 de diciembre de 2022** y no estén en posesión de un título de F.P. o de cualquier otro título que acredite la finalización de estudios secundarios completos. Estas solicitudes serán adjudicadas en la Delegación Prov. Educa. por orden de presentación de las mismas.

